

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA 875**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**11.04.2017**

Siendo las 08:30 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en el nombre de Dios, se encuentran presentes los concejales Sres. Miguel Cárdenas Barria, Marcelo Bohle Flores, Javier Oyarzo Altamirano, Sra. Yoanna Ovando Nopai, y Sres. Marcelo Barrientos Barrientos y Marcos Alvarado Subiabre.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Señala puntos a tratar.

- Aprobación de actas.
- Cuenta.
- Dpto. de Salud Municipal.
- Terminal de Buses.
- Reglamento Dpto. Educación.
- Secplac.
- Correspondencia.
- Incidentes.

**APROBACIÓN DE ACTAS**

**Se aprueban las Actas de las Sesiones Ordinarias Nros. 866, 869 y 871, con observaciones del Concejel Sr. Miguel Cárdenas y Sra. Yoanna Ovando.**

**CUENTA**

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Expone.

- Señala que el día de ayer se realizó la bienvenida a los ganadores del Rodeo, don Juan Antonio y Bruno Rehbein, quienes ganaron el Champion de Chile, recibiendo un merecido Homenaje, y se debe hacer algo similar de reconocimiento al campeón de Boxeo Adriazola, Campeón de Chile categoría Profesional quien boxea con el nombre de Fresia.
- Comenta que el día Jueves a las 10:30 hrs. en las Cruces se realizará una actividad que se llama Gobierno en Terreno.
- Señala que pertenecen a la Asociación Chilena de Municipalidades para efectos de la protección de todos los trabajadores, y otras mutuales han planteado la posibilidad de presentarse para que nos cambiemos, exposición ante el Concejo Municipal, lo cual se programará para mayo.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal:** Señala que si habrá una charla sería bueno saber que piensan los Gremios de la Municipalidad al respecto.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Señala que se hará participar a todos, y sugiere que la Asociación Chilena se presente en el Concejo el 02 de Mayo y en la sesión del día 09 la Mutual de Seguridad.

- Señala que se les entregó la nómina de los estudiantes renovantes de la Beca Concejo Municipal, 11 de Universidades y 2 Técnico Nivel Profesional, pero a 3 le falta su documentación.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejal:** Señala que respecto a la Beca Municipal en el concejo se pidió el tema de hablar con la Asistente Social y que se le explicará a la gente que el Concejo no elige a los estudiantes renovantes de la Beca, lo reitera porque las personas se siguen acercando a pedir el voto.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal:** Señala que es un tema de muchos años y falta que se les recalque a las personas que el Concejo sólo aprueba la entrega de las Becas.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Renovantes Universidades.

- Patricia Barria Bustamante
- Carlos Barria Arzola
- Jorge Alvarado Alvarado
- Francisca Adriazola Carrillo
- Moira Mansilla Soto
- Fernando Soto Ruiz
- Cristian Águila Pérez
- Tabata Díaz Oyarzo
- Constanza Rupallan Asencio
- Francia Ojeda Oyarzun
- Macarena Mansilla Mencú

#### **Renovantes de Instituto**

- Karina Raimilla Maldonado
- Victoria Muñoz Ojeda
- Luz Vargas Alvarado
- Elizabeth Manríquez Flores
- Catalina Barraza Jara

**No han presentado su documentación**

- Karina Raimilla
- Victoria Muñoz
- Catalina Barraza

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Solicita que se apruebe la Beca solo a los que han entregado toda su documentación. Somete a votación.

**Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.**

**ACUERDO N°2.819.-**

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA RENOVACIÓN DE LA BECA CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ALUMNOS QUE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES REQUERIDOS DEL REGLAMENTO SEGÚN MEMORÁNDUM NRO. 30 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2017 DE LA ASISTENTES SOCIAL SRA. DANIELA NIKLITSCHK ORENA.

**DEPARTAMENTO DE SALUD CONCURSO FACILITADOR INTERCULTURAL**

**Sra. Anita Vera, Encargada de Fianzas Desam:** Señala que la persona debe conocer de la Cultura Mapuche y medicina Intercultural, y no se exige estudio

**Sr. Javier Oyarzo, Concejel:** Señala que debe haber una exigencia mínima y hay personas que se han capacitado dentro de las comunidades y se debe premiar a esas personas.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejel:** Señala que en Pichi Maule hay personas que se capacitaron y saben mucho de medicina.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Señala que está establecido que el nivel requerido deben ser estudios básicos, y aquí solo se les otorga puntaje, lo que va creciendo mientras más estudios tenga. Se debe analizar bien la situación.

**Sra. Anita Vera:** Señala que se evaluará la experiencia y capacitación de cada postulante.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Señala que el estatuto obliga a tener 8° básico.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal:** Considera que las personas que se superan día a día deben ser reconocidas y se les debe dar la oportunidad por lo cual considera que la exigencia mínima sea de 8 8° año básico.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal:** Considera que muchas personas no tienen nada de estudio pero tiene una gran experiencia respecto al pueblo ancestral, y por tal motivo toda persona debería poder postular al trabajo de facilitador intercultural.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal:** Señala que debe haber un parámetro que defina porque todos tienen algo de razón, creo que debe ser revisado nuevamente las bases del concurso.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal:** Señala que se debe colocar en el contexto que es un concurso y los concursos tienen bases.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal:** Considera que deben ser revisadas las bases y actualizarse, y ver si se debe exigir por ley algún estudio mínimo.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Señala que el concejo ha resuelto que las bases tienen que ser actualizadas, por lo tanto se posterga la votación.

### TERMINAL DE BUSES DE FRESIA

**Sr. Marcelo Oyarzo, Administrador Terminal:** Entrega informe de funcionamiento del terminal de buses de Fresia, desde tres aspectos básicos en el funcionamiento integral de esta Unidad Municipal.

- I.- DEL TERMINAL.-
- II.- DE LAS EMPRESAS.-
- III.- DE LA ADMINISTRACIÓN.-

#### I.- DEL TERMINAL

El edificio del Terminal Municipal de Buses de Fresia, se encuentra ubicado en calle San Carlos N°830, hacia la zona Este de la ciudad lo convergen las calles San Carlos por el Norte, Calle Caupolicán por el Este, Calle Irarrázaval por el Sur y Calle Lautaro por el Oeste, es un centro de distribución de transporte de pasajeros que viene a ordenar el transporte público de pasajeros desde y hacia nuestra ciudad de Fresia.

El Terminal de Buses de Fresia, es un centro de distribución de transporte público de pasajeros cuyo objetivo es poder ofrecer un servicio racional mediante una administración eficiente y eficaz, procurando entregar a los usuarios un servicio de calidad con el máximo de seguridad.

Es un edificio de dos pisos, donde en su segundo piso se encuentra funcionando las oficinas de la administración de dicho Terminal y la OPD (Oficina Protección al Menor) y en su planta baja se encuentran los baños públicos y una serie de locales comerciales, los cuales han sido arrendados en forma no regular, además de contar con varias oficinas destinadas a la venta de pasajes por las empresas de buses que actualmente están en funcionamiento.

Este edificio municipal puede ser utilizado por personas naturales y/o jurídicas, además de las Asociaciones de Empresarios legalmente constituida, y que se dediquen al rubro del transporte público de pasajeros y que cuenten con su respectiva autorización otorgada por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, a través de la SEREMITT de Los Lagos.

## **II.- DE LAS EMPRESAS DE BUSES.**

Cada empresa que desee iniciar recorridos al interior de este Terminal de Buses, deberá obligarse a dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Exenta N°648 de la SEREMITT de los Lagos de fecha 31/08/2009 y sus modificaciones, la cual fija trazados para iniciar y terminal recorridos al interior del Terminal de Buses de Fresia, los cuales se deben ejecutar como se indica.

### **SERVICIOS HACIA LA RUTA 5.**

IDA : Calle San Carlos, hacia calle O'Higgins, Ruta V-30.-  
REGRESO : Ruta V-30, Calle O'Higgins, Calle San Carlos, Calle Lautaro, Calle Irrazaval, Ingreso al Terminal.

### **SERVICIOS HACIA SECTOR PARGA**

IDA : Calle San Carlos, Calle Caupolicán, Calle Alberto Edwards, Ruta V-46  
REGRESO : Rutas V-46, Calle Alberto Edwards, Calle Caupolicán, Calle Irrazaval, ingreso al Terminal.

### **SERVICIOS HACIA SECTOR TEGUALDA**

IDA : Calle San Carlos, Calle Alessandri, Ruta V-46.  
Regreso : Ruta V-46, Calle Alessandri, Calle San Carlos, Calle Lautaro, Calle Irrazaval, Ingreso al Terminal.

Cada empresa de minibuses que se encuentra autorizada para iniciar y terminar recorridos al interior del Terminal, lo debe hacer a un intervalo de 11 minutos de la maquina que la antecede o precede, no existiendo tolerancia en la hora de salida.

Igual el administrador hace presente las prohibiciones y obligaciones, más los horarios de salida de cada máquina.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Consulta que debe hacer una empresa para solicitar un recorrido.

**Sr. Marcelo Oyarzo:** Señala que para funcionar en el Terminal de Buses es una autorización compartida con la Seremi de Transporte.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal:** Señala que no sirve de nada un informe si no se va a arreglar la situación del terminal lo cual viene de mucho tiempo atrás.

- Señala que el valor adeudado es de millones.
- Existe un no cumplimiento de los horarios
- Señala que si no se le cobra los partes menos cumplirán los horarios.
- Le gustaría saber cuál es el déficit que se tiene ahora.

**Sr. Marcelo Oyarzo, Concejal:** Señala que el tema de la deuda se ha conversado con el Sr. Alcalde y Secretario Municipal y además se presentan las infracciones ante el Juez de Policía Local.

- Comenta que se hicieron las consultas al Abogado Asesor quien señaló que existen normas establecidas en el Código Civil para el cobro, una de ellas es el cobro ejecutivo, lo cual ya está en marcha, el Secretario Municipal ya certificó la deuda.
- Lo otro es que ha recurrido a todas las instancias para poder cobrar.
- Señala que se envió un oficio al Abogado Asesor donde se establece que estas empresas tienen deudas en el Terminal, para que realice las gestiones pertinentes.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal:** Señala que se debe ser drástico en el tema.

**Sr. Marcelo Oyarzo, Administrador Terminal de Buses:** Señala que la Seremi de Transporte jamás se ha presentado en el terminal de Buses a inspeccionar.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejal:** Señala que en el informe no aparecen los ingresos y egresos por lo cual solicita que sea más completo sobre el tema.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal:** Señala que como usuario de los buses le ha tocado vivir varias situaciones pero le preocupa el tema del personal y por el mal olor a orina, lo cual no puede ocurrir.

- Señala que le preocupa lo que sucedió tiempo atrás con la persona que trabaja en el terminal de Buses Gloria Aguilar quien fue víctima de intento de violación por un chofer quien todavía está trabajando, lo cual es un peligro para los usuarios.

**Sr. Marcelo Oyarzo, Administrador del Terminal de Buses:** Señala que los conductores orinan en la pared del Terminal a vista y presencia de los pasajeros y se ha notificado al Juzgado.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejal:** Señala que todo trabajador debe tener las condiciones ópticas para poder trabajar, y el terminal no las está cumpliendo.

**Sr. Marcelo Oyarzo, Administrador del Terminal de Buses:** Señala que se les pasó baño pero los choferes no lo supieron cuidar.

- Señala que la Sra. que fue víctima de un ataque sexual ya hizo la denuncia y el tema está judicializado.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Señala que en varias oportunidades se ha reunido con Tulio López quienes no tienen control de sus choferes que signifique obligar a cumplir con los horarios o buen comportamiento.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Señala que los choferes no respetan las garitas y toman pasajeros en cualquier lugar.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal:** Consulta si están sin reloj control.

**Sr. Marcelo Oyarzo, Administrador Terminal de Buses:** Señala que desde el 01 abril dejó de funcionar el reloj control por término de contrato y después se deterioro.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Señala que se iniciará acciones legales en contra de los deudores, agradece la presentación, y el resto de información está en soporte papel entregado a cada Concejal.

#### REGLAMENTO INTERNO DEL DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal:** Solicita que se vea en la próxima semana para estudiarlo de mejor manera.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal:** Consulta si el reglamento del depto.de educación fue conversado con la comisión de Educación.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Desconoce si lo vio la comisión de educación, la semana pasada se entregó el reglamento, y se otorgará una semana más para su estudio.

#### SECPLAC

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Señala que están firmados los proyectos Fril y sólo se espera la firma del Intendente para la entrega de los recursos.

- Señala que muchos proyectos que van al FNDR requieren del acuerdo del Concejo al momento de ser presentados, donde la Municipalidad se compromete al financiamiento para los gastos de Mantención y Operación de lo que se va a construir por lo cual se necesita el compromiso municipal para financiar la ejecución de la obra programa Ministerio de Vivienda y Mejoramiento actividad espacios públicos urbanos de Fresia, aunque en este caso es del 0%.
- Somete a votación aprobar el Compromiso del 0% para financiar Aporte Mejoramiento actividad Espacios Públicos Urbanos de Fresia.

Los Concejales aprueban por unanimidad.

**ACUERDO N°2.820.-**

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL COMPROMISO DE ASUMIR LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DE FORMA PERMANENTE DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE CONECTIVIDAD DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS, FRESIA", POSTULADO AL PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PÚBLICOS MINVU 2017.

**CORRESPONDENCIA**

**Sr. Mauro González, Secretario Municipal:** Señala que hay dos solicitudes de extensiones de Beca Municipal.

- Srta. Camila Oliva Gallardo domiciliada en Villa los Alcaldes # 715 quien estudia Medicina Veterinaria desde el año 2012 en Puerto Montt en la Universidad Santo Tomas cursando el 7° semestre de un total de 10 solicita que se le pueda extender la Beca Concejo Municipal.
- Señala que la Asistente Social de acuerdo al reglamento otorgó el visto bueno para que el Concejo tenga libertad de aprobar si estima conveniente.
- Srta. Teresa Barría Barría estudiante de la carrera de Nutrición y Dietética quien estudia en la Universidad Santo Tomas de Puerto Montt 6° año quien solicita la extensión de la Beca la que ayudará a terminar su carrera.
- Señala que la Asistente Social de acuerdo al reglamento otorgó el visto bueno para que el Concejo tenga libertad de aprobar si estima conveniente.
- Señala que la Sra. Bernardita, Directora de Finanzas señaló que el presupuesto esto para financiar; 6 postulantes 16 renovantes, y 2 ampliación, en total 24 Becas de Concejo.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Somete a votación extender el periodo de gracia de la Beca Concejo Municipal a las alumnas Camila Oliva Gallardo y Teresa Barría Barría.



Los Concejales aprueban por unanimidad.

**ACUERDO N°2.821.-**

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA AMPLIACIÓN DE LA BECA CONCEJO MUNICIPAL POR UN PERIODO ADICIONAL SEGÚN EL REGLAMENTO DE LAS ALUMNAS TERESA DE LOURDES BARRÍA BARRÍA, C.I. N° 18.521.432-K, Y LA ALUMNA CAMILA DEL CARMEN OLIVA GALLARDO, C.I. N° 18.231.727-6.

- Señala que Sras. dueñas de casa solicitan la posibilidad de que se les autorice un espacio en la plaza para vender sus productos los días sábados de 14:00 a 18:00 horas.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejel:** Señala que varias personas le han planteado el mismo tema.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejel:** Señala que son muchas las dueñas de casa quienes sólo quieren vender ropa.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejel:** Señala que es una muy buena idea.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejel:** Señala que realizarlo itinerante resulta más atractivo pero debe quedar bien reglamentado porque ya se tiene la experiencia de otras ferias que venden ropa y se fueron derivando a productos alimenticios, situación que es irregular para el Servicio de Salud.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejel:** Señala que debe ser una feria libre para la comunidad.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejel:** Señala que debe ser regulado y establecer algunos parámetros.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Señala que él no está de acuerdo que sea en la plaza pero en otro lugar o itinerante por población.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Señala que el tema de las ferias que se debe analizar profundamente porque son varias personas que han solicitado lo mismo, pero es un tema difícil porque después se escapa de las manos.

### INCIDENTES

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Expone.

- Solicita la posibilidad de repartir los basureros chicos que faltan, debido a que hubo reclamos de personas de la Población Nueva.
- Señala que solicito una evaluación de la semana fresiana, especial para analizar el tema de los kioskos, por ejemplo no colocarlos fuera de la iglesia.
- Solicita colocar reserva de estacionamiento para personas con alguna discapacidad fuera de la iglesia.
- Consulta la posibilidad de conectar cables para solucionar problemas de alumbrado público en la Iglesia Católica.
- Consulta por la maquinaria, específicamente donde están trabajando y en qué estado se encuentran.
- Solicita contratar a una o dos personas más para el aseo.
- Señala que lo ideal sería que el Boxeador Adriazola defienda el título Chileno aquí en la comuna.
- Señala que con respecto a los problemas de Parga se acercó al Sr. Alcalde de Llanquihue para solicitar el camión para limpieza de los pozos y ofreció camión para cambio de luminaria.
- Señala que habló con el Sr. Alcalde de Maullín quien tiene un camión para limpieza de fosa quien comentó que se podría realizar un convenio con la Municipalidad de Fresia.
- Señala que en conversaciones con el Sr. Gonzalo Ojeda le comentó que los buses escolares también traen a los pasajeros adultos del sector rural.
- Señala que los vecinos del sector de Peuchén y Esperanza están con problemas porque están siendo amenazados por la empresa, quienes tienen el predio y están cerrando los caminos.

Los Concejales Sres. Marcelo Bohle, Javier Oyarzo y Marcelo Barrientos no tienen incidentes.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejal:** Expone.

- Señala que las personas del sector el Peuchén están desesperados porque no tienen fuente laboral.

- Solicita que en la construcción de la sede del Club Deportivo Orión se pueda ver la posibilidad de que la mano de obra sea de la localidad de Tegualda.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal:** Exponen.

- Señala que en Villa Cordillera los vecinos tienen problemas con plaga de ratones, alrededor de la cancha de Fénix.
- Señala que casas de la Villa el Trébol están absolutamente húmedas por dentro y las paredes tienen hongos, y recién comienzan las lluvias.
- Consulta con respecto al campeonato de cueca.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Gestionará las posibles soluciones a los temas planteados, y respecto a la cueca se debe coordinar con Ervin Azocar y Cecilia Barahona.

Lo último que tenemos pendientes es una solicitud de subvención para la iglesia unida metodista pentecostal de \$500.000.- con el objeto de financiar edificación de un salón cultural con destino a realizar actividades de carácter social en la comuna de Fresia. Ellos estaban solicitando \$1.000.000.-, de los cuales le vamos a aportar el 50%.

Somete a votación.

Los Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.822.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR UNA SUBVENCIÓN A LA IGLESIA UNIDA METODISTA PENTECOSTAL RUT. N° 70.560.700-1, DE \$500.000.- CON EL OBJETO DE FINANCIAR EDIFICACIÓN DE UN SALÓN CULTURAL CON DESTINO A REALIZAR ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL EN LA COMUNA DE FRESIA, SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE CON UNA DISMINUCIÓN DEL ÍTEM SUBVENCIÓNES DE OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 36 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2017 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS.

Se da término a la sesión a las 11:00 horas.

  
MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/MGV/iso.

  
RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
ALCALDE